



CARI /
ASUNTOS
GLOBALES

Número 1
Diciembre 2024

Potencias Medias

**Navegando la sostenibilidad:
un análisis histórico**

Sureyya Yigit

Navegando la sostenibilidad: un análisis histórico



Sureyya Yigit

Profesor de Política y Relaciones Internacionales en la Escuela de Política y Diplomacia de la Universidad New Vision en Tiflis, Georgia. Ha impartido clases en varias universidades de Escandinavia, Turquía y Asia Central. Sus intereses de investigación actuales se centran en la globalización, la crisis de Ucrania, la política británica, el poder blando y la política exterior, el desarrollo de África y la transición postcomunista. Correo de contacto: syigit@newvision.ge

1. Introducción

Es inevitable enfrentar la complejidad de los sistemas naturales y sociales. La biosfera, ese entramado de organismos vivos que recubre la Tierra, presenta una dinámica compleja. Aunque la mayoría de las plantas y animales llevan una existencia relativamente sencilla, como la lombriz de tierra en un campo de Tanzania o la diatomea movida por las corrientes oceánicas cerca de Nueva Zelanda, la verdadera complejidad surge de las interacciones, la interdependencia y la diversidad de estos organismos. Cada componente contribuye al conjunto, incluso si no es estrictamente esencial por sí mismo. La biosfera que estudiamos hoy en detalle no es estática, ha estado evolucionando durante unos 3500 millones de años. De manera similar, el sistema sociopolítico que los seres humanos han construido se asemeja a este entramado. Nuestras acciones cotidianas, aunque simples, se acumulan en un sistema que evoluciona constantemente y que, a menudo, se escapa de nuestro control. No obstante, la evidencia es clara: nuestras acciones tienen consecuencias tanto para la naturaleza como para nosotros mismos. De esta conciencia emergió el concepto de desarrollo sostenible como una posible solución.

Este capítulo subraya la importancia de la sostenibilidad y la necesidad de que los individuos asuman un papel activo en la transición hacia el desarrollo sostenible. Se hace hincapié en la complejidad de la biosfera y de los sistemas sociopolíticos, y en cómo nuestras acciones diarias, aunque aparentemente simples, pueden contribuir a un sistema en constante evolución y, a menudo, difícil de controlar. Se presentan ejemplos como la relevancia de acuerdos globales, entre ellos, la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París, que promueven la

cooperación multilateral y la búsqueda de soluciones conjuntas, incluidos los límites funcionales del sistema terrestre. Otros acuerdos internacionales e iniciativas destacan también la importancia de la cooperación multilateral para alcanzar los objetivos de sostenibilidad. El objetivo general del capítulo es concienciar, presentando un argumento convincente sobre la importancia del desarrollo sostenible y la necesidad de que los individuos participen activamente en los esfuerzos hacia la sostenibilidad. Así, el desarrollo sostenible se plantea como un tema complejo, en parte porque requiere la consulta y coordinación entre actores sociales, políticos, económicos y científicos a lo largo de trayectorias que deben ajustarse para beneficiar a todos, incluidas las generaciones futuras. Esto plantea la cuestión de qué elementos deberíamos conocer y comprender cada uno de nosotros para participar activamente en los debates y acciones hacia una transición al desarrollo sostenible.

Guiados por esta pregunta, es necesario abordar uno por uno los conceptos fundamentales de los problemas ambientales, sociales y económicos vinculados al desarrollo, sin ignorar la diversidad de discursos ni la complejidad de las cuestiones. El elemento central de este problema, la cuestión de los límites al desarrollo, ha resurgido en forma de resultados científicos que han permitido establecer varios límites funcionales del sistema terrestre, cuya transgresión puede conducir a disfunciones marcadas y, posiblemente, irreversibles. Al mismo tiempo, la comunidad internacional ha adoptado nuevos objetivos para integrar estas restricciones sin precedentes en acciones comunes, al tiempo que busca superar la pobreza y las desigualdades en el mundo. Todos estos desafíos no pueden ser dejados únicamente en manos de los expertos. Cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar. Este capítulo será una fuente adicional de motivación para el compromiso con la sostenibilidad.

En este sentido, el año 2015 fue un hito clave en este esfuerzo, marcado por medidas largamente esperadas que orientarán la acción internacional durante las próximas décadas. El 25 de septiembre de 2015, 193 países miembros de las Naciones Unidas adoptaron por consenso la Agenda de Desarrollo 2015-2030, que incluye diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas (Bernstein, 2017). Posteriormente, el 12 de diciembre de 2015, se adoptó el Acuerdo de París, que compromete a todos los países a mantener el aumento de la temperatura media global muy por debajo de los 2 °C en comparación con los niveles preindustriales (Falkner, 2016). En conjunto, estas iniciativas reflejan claramente la voluntad de los Estados de fomentar la cooperación multilateral y de buscar soluciones conjuntas, lo cual es esencial en un contexto caracterizado por crisis y tensiones constantes.

2. Conciencia

La primera sección resume el proceso de toma de conciencia progresiva a lo largo del siglo XX, comenzando en el ámbito internacional, un espacio de intercambios y acuerdos multilaterales, y avanzando posteriormente hacia el plano ético, un ámbito de reflexión sobre la compleja relación entre los seres humanos y el territorio que habitan y explotan. Se podría argumentar que el siglo XX comenzó en

1914 con la Primera Guerra Mundial y concluyó con el final de la Guerra Fría, entre 1989 y 1991 (Yigit, 2021). Este siglo estuvo marcado por los mayores conflictos de la historia, caracterizados por su amplia cobertura geográfica y el terror de las tecnologías empleadas. Este poder destructivo sin precedentes incrementó el riesgo de extinción de la especie humana bajo la amenaza nuclear a mediados de siglo. Con el fin de evitar nuevos conflictos globales, los líderes de la época eligieron a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como plataforma de diálogo. En 1955, ante la intensificación de la amenaza de destrucción durante la Guerra Fría, un grupo de intelectuales, entre ellos Albert Einstein y Bertrand Russell, publicó un manifiesto en el que se expresaron como seres humanos, miembros de la especie humana cuya existencia estaba en duda. Apelaron a todos los líderes, científicos y ciudadanos del planeta, con la esperanza de que ellos, si era posible, dejaran de lado otras consideraciones para pensarse, ante todo, como miembros de una especie biológica con una historia notable, cuya desaparición ninguno de nosotros desea (Anta, 2023).

El manifiesto reconocía que, antes de reconocerse como parte de la especie humana, cada persona tiende a identificarse primero con su nación, su continente o sus creencias, un fenómeno que ha contribuido a que numerosos conflictos hayan marcado la historia de la humanidad. Los autores comprendían que la guerra tal vez no podría evitarse y tenían claro el origen de ese riesgo: la bomba de hidrógeno. Asimismo, sabían que solo los Gobiernos que poseían dicho armamento podían controlar este peligro. Por ello, pidieron a estos líderes que gestionaran las diferencias y conflictos entre países por todos los medios posibles, para evitar un ataque nuclear. Para persuadirlos, describieron las terribles consecuencias que podría provocar la detonación de una bomba de este tipo. Esta experiencia nos enseña que no es necesario esperar a que el riesgo se materialice para empezar a actuar.

En la actualidad, ya no es la amenaza de la autodestrucción la que nos inquieta, sino el creciente impacto negativo de nuestras actividades sobre el equilibrio natural de nuestro planeta y el futuro de nuestra civilización. Nos enfrentamos a nuevos riesgos, más impredecibles y diversos, cuya fuente y control no recaen únicamente en los Gobiernos, sino también en cada uno de nosotros, aunque en distinta medida. La evidencia científica sobre los impactos ya presentes, así como los escenarios proyectados para consecuencias futuras, se vuelve cada vez más precisa. Ahora, ya no se trata, como en el caso de la bomba de hidrógeno, de evitar el uso de una tecnología destructiva, sino de transformar comportamientos y prácticas que durante mucho tiempo se consideraron beneficiosos y sinónimo de progreso. Por lo tanto, no basta con apelar a los jefes de Estado para que actúen, es esencial comprender su papel en relación con los actores y fuerzas que moldean el futuro.

Para ello, es imprescindible recorrer las profundas transformaciones que marcaron la segunda mitad del siglo XX y que llevaron a la consolidación del concepto de desarrollo sostenible. Este análisis revela que dicho proceso fue el resultado de numerosos compromisos, los cuales reflejan tanto la grandeza como las dificultades de su proceso de construcción, desde la formulación de la noción de desarrollo en la década de 1950, pasando por el auge económico del período de posguerra,

hasta las crisis de los años setenta, y culminando con las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Comisión Brundtland), y las dos conferencias globales celebradas en Río de Janeiro, Brasil, en 1992 y 2012.

3. Las décadas de la industria

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los países que debían reconstruir sus economías, particularmente en Europa Occidental y Japón, experimentaron un proceso de rápida industrialización. La nueva paz facilitó la colaboración entre naciones y la creación de instituciones internacionales para supervisar la recuperación económica. La observación de las repercusiones ambientales de este crecimiento industrial condujo a la adopción de las primeras medidas locales para el control de la contaminación. Paralelamente, a nivel internacional, se llevaron a cabo las primeras evaluaciones sobre la gestión de los recursos naturales. En la convergencia de estos dos procesos, desarrollo y medio ambiente, que surgieron en el periodo de posguerra, tomaron forma los desafíos actuales del desarrollo sostenible.

El caso del Dicloro-Difenil-Tricloroetano (DDT) ilustra los problemas asociados a la industrialización y los desafíos vinculados a las respuestas regulatorias que comenzaron a implementarse en la década de 1950 (Jarman y Ballschmiter, 2012). Inicialmente, el DDT se utilizó de forma masiva para combatir la malaria durante la Segunda Guerra Mundial y, posteriormente, en campañas de erradicación de esta enfermedad lideradas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a partir de 1955. Su uso se extendió rápidamente al ámbito agrícola en Inglaterra y Estados Unidos. No obstante, tras algunos años de uso intensivo, científicos y ciudadanos de estos países comenzaron a denunciar su toxicidad para los animales y los seres humanos. El tema cobró relevancia gracias al compromiso de Rachel Carson, bióloga, zoóloga y escritora, quien alertó a la población a través de su libro *Primavera silenciosa* (2015). El éxito popular de esta obra llevó a que las autoridades agrícolas, la industria química, científicos, la comunidad académica, representantes políticos de distintas corrientes, periodistas y grupos de ciudadanos cuestionaran el uso del DDT. Esta controversia, que finalmente fue llevada ante los tribunales, dio origen a tres pilares que se volverían cruciales en los debates sobre el desarrollo sostenible pocos años después. El primero de estos pilares es la necesidad imperiosa de realizar investigaciones científicas rigurosas sobre los efectos a largo plazo de las nuevas sustancias químicas desarrolladas por la industria, tanto en el medio ambiente como en la salud humana. El segundo pilar resalta la importancia de que los ciudadanos tengan acceso a esta información y la comprendan, para poder ajustar sus comportamientos o expresar sus preocupaciones de manera informada. Finalmente, el tercer pilar señala la necesidad de establecer marcos regulatorios sólidos y eficaces que permitan imponer y hacer cumplir límites en el uso de tales sustancias. Este debate es considerado el origen de la creación, en 1970, de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés), la prohibición progresiva del DDT en 1972, y el nacimiento del movimiento ambientalista en Estados Unidos (Grossarth y Hecht, 2007).

Durante el invierno de 1952, una nube de smog sin precedentes envolvió la ciudad de Londres y causó miles de muertes (Bell y Davis, 2001). Las emisiones procedentes de los automóviles y las plantas de energía alimentadas por carbón se vieron agravadas por el humo generado por la calefacción doméstica a base de carbón durante una ola de frío, exacerbada por un fenómeno meteorológico que impedía la circulación del aire. Esta catástrofe evidenció los riesgos de la contaminación y forzó la adopción de medidas de control al año siguiente.

El fin de la Segunda Guerra Mundial también motivó una profunda reflexión sobre la sobreexplotación de los recursos naturales. Dos iniciativas paralelas dan testimonio de ello. En primer lugar, en 1948, una conferencia internacional celebrada en Fontainebleau bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Gobierno francés, dio lugar a la creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Christoffersen, 1997). La UICN, que reunió a representantes de agencias ambientales gubernamentales emergentes junto con organizaciones científicas y ciudadanas, se consolidó como la principal organización mundial de conservación, e incluyó la publicación del *Estado de la Conservación Mundial* en 1950, basado en informes de setenta países. La estrategia de crear áreas protegidas, lanzada simultáneamente en varios países, respondió a la necesidad de conservar los recursos renovables mediante la delimitación de territorios donde las actividades humanas se regulan y restringen, siguiendo el modelo del Parque Yellowstone, creado en 1872 en Estados Unidos (Schelhas, 2010). No obstante, el rápido aumento de la industrialización y la urbanización pronto frustraron esta iniciativa, lo que amenazó incluso a los lugares más remotos.

Ya en la década de 1930, la autoridad del Valle de Tennessee propuso otro modelo innovador de gestión de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico regional mediante la construcción de presas hidroeléctricas, un enfoque que fue adoptado por varios países. En este mismo espíritu de racionalizar la explotación económica de la naturaleza, surgió una segunda iniciativa significativa: la Conferencia Científica sobre la Conservación y Utilización de Recursos, organizada en Nueva York en 1949 por la ONU, que materializó la visión de Gifford Pinchot, exdirector del Servicio Forestal de Estados Unidos (Mizuno, 2017). Representantes de 49 países se reunieron entonces durante tres semanas para debatir sobre la gestión del ganado, el agua, los bosques, la fauna, la flora, los peces, los minerales, los combustibles y la energía. A partir de sus recomendaciones, se crearon los primeros organismos responsables de la gestión de recursos naturales, generalmente adscritos a los ministerios de Agricultura.

Más allá de estos primeros momentos de identificación de los problemas ambientales, que eventualmente condujeron a la adopción de medidas correctivas, la década de 1950 estuvo marcada por el éxito de la reconstrucción de la economía mundial. En un contexto de intensa industrialización, urbanización y grandes transformaciones sociales y políticas, las cuestiones ambientales no captaron la atención de la mayoría de los Gobiernos ni de la población en general. Aunque el estado de las comunicaciones mejoró tras la Segunda Guerra Mundial, esto permitió que solo una élite de expertos y delegados oficiales recopilara datos y reflexionara sobre acciones conjuntas. Este trabajo, no obstante, permaneció prác-

ticamente desconocido para el público en general. Menos de diez años después, la generación afectada por la guerra disfrutaba de empleos para todos y de una vida doméstica relativamente confortable, lo que dificultaba que la población se preocupara por los aspectos negativos asociados a estos logros.

Este espíritu de victoria militar y económica se reflejó en el discurso sobre el Estado de la Unión de 1949 del presidente estadounidense Harry Truman. En esa ocasión, elogió los esfuerzos colectivos para el mantenimiento de la paz, incluido el apoyo a las Naciones Unidas, que ya contaba con 51 Estados miembros. Truman propuso entonces aplicar el modelo de ayuda financiera y técnica que había sido exitoso en Europa, el Plan Marshall, a los países cuya población representaba la mitad de las personas que vivían en situación de pobreza. Abogaba por proporcionar más alimentos, ropa y vivienda a los países que denominó “subdesarrollados”, con lo que se opuso al modelo de colonización, al que calificó como obsoleto. Este enfoque de Truman, que popularizó el término “desarrollo”, se aplicó inicialmente a los países que emergían de la colonización, primero en Asia durante la década de 1950 y luego en África en la década siguiente. La ayuda a los países recientemente descolonizados pronto se convirtió en un instrumento de la Guerra Fría. Los fondos de ayuda al desarrollo se transformaron en herramientas de influencia y permitieron a los países ricos, como Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), y a Europa consolidar zonas de influencia entre estas jóvenes naciones. Por ejemplo, Estados Unidos transformó sus excedentes agrícolas en ayuda alimentaria, lo que, además de asistir a otros países, le permitió estabilizar sus precios internos.

Sin embargo, en 1955, durante la Conferencia de Bandung en Indonesia, 29 países africanos y asiáticos manifestaron su deseo de integrarse al sistema mundial de manera independiente a los dos grandes bloques emergentes. Fue en este contexto que surgió el concepto de “tercer mundo”. En 1960, 17 nuevos Estados se incorporaron a las Naciones Unidas. Los países recientemente independizados, descritos como “subdesarrollados”, exigieron condiciones justas para su inserción en el sistema mundial. No obstante, la noción de desarrollo no era interpretada de la misma manera por todos los países: los debates sobre la soberanía de los recursos, el control del comercio internacional y la transferencia tecnológica marcaron las discusiones en la ONU sobre el derecho al desarrollo. Además, la visión de desarrollo que los Gobiernos presentaban en los foros internacionales requería consenso interno en cada país. Las dictaduras en Asia y América Latina restringieron severamente los derechos de asociación y enfrentaron movimientos de protesta que a menudo se oponían a sus visiones de desarrollo. Esta doble fractura en torno a la noción de desarrollo fue ignorada durante mucho tiempo en las negociaciones internacionales. El objetivo general del desarrollo, interpretado principalmente como crecimiento económico que permitiría a todos los países alcanzar el nivel de industrialización de los países del Norte, no fue cuestionado, a pesar de la creciente cantidad de fracasos de los proyectos de ayuda Norte-Sur, que ponían de manifiesto las limitaciones del modelo del Plan Marshall.

Por lo tanto, el concepto de desarrollo tiene un anclaje histórico coherente con los objetivos e intereses de las organizaciones que lo definieron: los Gobiernos del Norte y del Sur, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la ONU.

Desde un punto de vista teórico, este concepto se inspira en la visión económica de la década de 1960, en particular la de Rostow, quien sostenía que todas las sociedades atraviesan etapas económicas similares antes de alcanzar la era del consumo masivo (Rostow, 2013). El auge de esta noción acompañó un período de crecimiento económico y expansión de la población calificada durante los 30 años de prosperidad posterior a la guerra, impulsado por el incremento del poder adquisitivo y la intervención estatal. Los debates en torno a este concepto reflejaban las tensiones políticas de la Guerra Fría y la brecha Norte-Sur que dominaban la escena internacional tras el fin del colonialismo. Paralelamente, a medida que la población mundial se urbanizaba e industrializaba, la investigación científica sobre las consecuencias ambientales de las actividades humanas continuaba desarrollándose. En 1964, la conferencia de la Ecological Society of America abordó la contaminación industrial, en particular la nocividad de los pesticidas sintéticos y la resistencia de las plagas a los insecticidas (Pearson et al., 1965). Esta conferencia abrió el camino hacia una mayor conciencia social sobre los riesgos asociados al uso de dichas sustancias.

La cuestión ambiental se planteó por primera vez ante la ONU en 1968, durante la Conferencia Intergubernamental de Expertos sobre la Base Científica para el Uso Racional y la Conservación de los Recursos de la Biosfera, organizada en París por la UNESCO en colaboración con la OMS, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la UICN y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (Batisse, 1982). En presencia de representantes de 63 de los 126 Estados miembros, los ponentes criticaron la explotación de los recursos renovables. En esta conferencia se utilizaron por primera vez las expresiones “ecosistema global” y “nave espacial Tierra”, que posteriormente se volverían de uso frecuente (Boulding, 2013). En 1969, la visión de pertenencia global, formulada por la comunidad científica, comenzó a difundirse de manera más amplia gracias a la imagen de la Tierra vista por los primeros seres humanos que se aproximaron a la Luna, retransmitida por televisión, ya presente en la mayoría de los hogares gracias al “desarrollo”. Este fue un momento clave en la construcción de la idea de globalidad, marcada por el predominio de la tecnociencia.

A finales de la década de 1960, en consonancia con el proceso de reconstrucción de la posguerra, prevaleció una visión del desarrollo basada en la extracción de recursos naturales, la producción industrial y el consumo masivo, aunque comenzaba a surgir una creciente preocupación por la preservación y la gestión sostenible de estos recursos. Este modelo de desarrollo, a pesar de la división política entre los bloques capitalista y comunista, se adoptó de manera generalizada a nivel global. No obstante, ya empezaban a vislumbrarse señales de las limitaciones inherentes a este enfoque.

4. Conferencia de Estocolmo

La década de 1970 comenzó en un contexto de descontento por la guerra de Vietnam. La generación que había crecido en un entorno de comodidad y con acceso a la educación empezó a cuestionar ciertos valores establecidos en la posguerra. Científicos como Paul Ehrlich, Barry Commoner y Garrett Hardin reflexio-

naban sobre el futuro de la humanidad, impulsando debates públicos sobre las decisiones que debía tomar la sociedad de su tiempo (Holden, 1972). Al analizar a la humanidad como una especie que habita un ecosistema finito, y retomando el análisis del economista Thomas Malthus, Ehrlich estableció una relación entre el crecimiento demográfico, el aumento en la calidad de vida y las repercusiones sobre los recursos naturales, argumentando la imposibilidad de alimentar a una población mundial en rápida expansión con recursos limitados (Ehrlich y Ehrlich, 1991). Impulsado por preocupaciones similares, Hardin cuestionó la tesis del economista Adam Smith, quien sostenía que la suma de las decisiones racionales individuales conduce al bienestar colectivo (1987). Commoner, por su parte, lanzó una advertencia al señalar que la sociedad solo reconocía los efectos nocivos de ciertas sustancias o tecnologías después de haberlas adoptado y de haberse vuelto dependiente de ellas, como lo demostró en sus estudios sobre el uso del DDT (1993). Su compromiso con la búsqueda de soluciones lo llevó incluso a postularse como candidato en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 1980.

El surgimiento de disciplinas que adoptan una perspectiva holística, como la ecología, promovió una comprensión más profunda de los ecosistemas. Jóvenes académicos replicaron estos debates científicos en sus demandas políticas. Sin embargo, la transición de los descubrimientos científicos a la toma de decisiones políticas no es automática, como lo demuestra el caso de otro influyente informe científico. En 1970, un grupo de reflexión conocido como el Club de Roma encargó a un equipo de científicos del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) que analizaran la relación entre la economía y los recursos naturales, utilizando un enfoque desarrollado por el profesor Jay Forrester: el análisis de sistemas complejos (Onuf, 1983). El equipo, compuesto, entre otros, por Denis Meadows, ingeniero y físico, y Donnella Meadows, química, biofísica y ecóloga, desarrolló proyecciones basadas en modelos matemáticos que simulaban las tendencias de industrialización, crecimiento demográfico, contaminación y agotamiento de los recursos naturales. Sus conclusiones fueron publicadas por el Club de Roma en 1972 en un informe titulado *Los Límites del Crecimiento* (Robinson, 1973). Este informe demostraba que el crecimiento económico y demográfico podría causar problemas ecológicos graves e irreversibles a principios del siglo XXI, si no se tomaban medidas drásticas de manera inmediata. El estudio fue objeto de numerosas críticas tras su publicación, especialmente por las limitaciones de los modelos utilizados. Estas críticas llamaron particularmente la atención de Wassily Leontief, premio Nobel de economía, quien analizó el informe en 1977 a petición de las Naciones Unidas (1979). Las objeciones fueron tan contundentes que el informe tuvo poco impacto en la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo humano, celebrada pocos meses después, en junio de 1972, en Estocolmo.

El proceso que condujo a la preparación de la Conferencia de Estocolmo tenía como objetivo alcanzar un consenso entre los países del Norte y del Sur, que ya estaban profundamente polarizados. Maurice Strong, secretario general de la Conferencia tras haber sido el primer director de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional, organizó el seminario sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Founex, junto con Marc Nerfin, su jefe de Gabinete para la Conferencia, en junio

de 1971 (Knelman, 1973). Este seminario tenía como propósito encontrar, junto a representantes de los países menos desarrollados, un punto de equilibrio entre la protección ambiental y la necesidad imperiosa del desarrollo. Maurice Strong también solicitó a Bárbara Ward y René Dubos que prepararan el informe no oficial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Este informe, publicado en 1972, subrayaba cómo los problemas del medio ambiente global están profundamente interrelacionados con los desafíos del desarrollo internacional. Posteriormente, René Dubos resumió esta visión en la célebre frase: “Pensar globalmente, actuar localmente” (Temple, 1978).

Durante esta conferencia, la primera ministra de India, Indira Gandhi, evocando la tradición de protección de la naturaleza del emperador Ashoka (siglo III a. C.), afirmó que la “Tierra única” (la biosfera) no debía ser considerada de forma limitada, solo por su valor intrínseco, sino como un hogar adecuado para la humanidad (Rangarajan, 2009). Al subrayar los vínculos entre los aspectos económicos y tecnológicos y la conservación de la naturaleza, sostuvo que las preocupaciones ambientales, tal como habían sido planteadas en las políticas ambientales internacionales, representaban las prioridades de los países del Norte y se manifestaban como medidas proteccionistas. Su posición, que reflejaba la de los países del Sur, se fundamentaba en seis puntos:

- i. Los países en desarrollo tienen el derecho soberano de explotar sus recursos naturales para acelerar su proceso de desarrollo.
- ii. Los países industrializados deben asumir la mayor parte de los costos de las políticas ambientales internacionales, como una responsabilidad histórica ante los problemas ambientales actuales.
- iii. Las medidas ambientales no deben obstaculizar el desarrollo de los países del Sur.
- iv. Los países en desarrollo deben tener acceso libre a tecnologías modernas y respetuosas con el medio ambiente.
- v. La ayuda al desarrollo no debe estar condicionada a exigencias ambientales.
- vi. Es necesario transferir recursos adicionales desde el Norte hacia el Sur para reforzar la protección ambiental.

En torno a estas discusiones, la Conferencia reunió a representantes oficiales de 113 de los 139 Estados miembros de la ONU, incluidos solo a dos jefes de Estado (India y Noruega), así como a casi 1400 delegados gubernamentales, no gubernamentales y de medios de comunicación. El éxito de la participación se vio opacado por la ausencia de la URSS que, a pesar de haber participado en las reuniones preparatorias, decidió no asistir, y por la retirada de Estados Unidos, más preocupado por el conflicto en Vietnam.

El papel de esta conferencia como un punto de inflexión en la conciencia global sobre las cuestiones ambientales es indiscutible. La Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente reflejó un consenso general sobre los desafíos ambientales, aunque sin imponer compromisos jurídicamente

vinculantes (Handl, 2012). En su preámbulo, se afirmaba que la defensa y mejora del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras se había convertido en un objetivo primordial para la humanidad. Asimismo, el artículo 1 proclamaba que el ser humano tiene un derecho fundamental a la libertad, la igualdad y a condiciones de vida satisfactorias, en un entorno cuya calidad le permita vivir con dignidad y bienestar. La Declaración reconocía la relevancia de temas relacionados con la conservación de los recursos naturales (renovables), el crecimiento urbano, la contaminación del aire, del agua y del suelo, así como el papel de la educación en la transformación de comportamientos. El Principio 21 de la Declaración, que estipula que los Estados son responsables de garantizar que las actividades bajo su jurisdicción o control no degraden el medio ambiente de los países vecinos, es considerado un pilar fundamental del derecho internacional ambiental. Uno de los logros más importantes de la Conferencia de Estocolmo fue la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con sede en Nairobi (Kaniaru, 2016). Al mismo tiempo, en más de un centenar de países, se crearon nuevas instituciones, tanto públicas como privadas, dedicadas a la protección ambiental.

Se dejaron de lado otros temas más controvertidos, como la cuestión demográfica, los patrones de consumo, la desertificación y la deforestación, así como la problemática de los recursos no renovables, en particular los de origen fósil. Esta última cuestión estalló de forma distinta en octubre de 1973, cuando la Guerra de Yom Kipur marcó el inicio de lo que desde entonces se conoce como la primera crisis del petróleo. Durante esta Cuarta Guerra Árabe-Israelí, los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cuadruplicaron el precio del crudo para presionar a Occidente a reducir su apoyo a Israel.

Este evento puso fin a tres décadas de crecimiento económico en Occidente y provocó varios cambios significativos. El déficit de los países desarrollados ralentizó sustancialmente el fuerte crecimiento económico de las décadas de 1950 y 1960. El equilibrio de poder en el mundo evolucionó hacia un escenario cada vez más fragmentado en cuatro bloques: el Este comunista, el Oeste capitalista, los países exportadores de petróleo y los países del Sur. Los países exportadores de petróleo se consolidaron en la escena internacional, mientras que Estados Unidos vio mermada su influencia. A su vez, los países del Sur aprovecharon la oportunidad que ofreció esta crisis para recuperar el control sobre sus materias primas.

Este nuevo equilibrio influyó en los regímenes de ayuda internacional, y se convirtió en un tema de discursos enfrentados a lo largo de la década. Por un lado, los países del Sur demandaban reglas más equitativas que les permitieran participar de manera justa en el comercio internacional. Por otro lado, los países industrializados respaldaban la visión promovida por Robert McNamara, presidente del Banco Mundial, que ponía énfasis en el imperativo de satisfacer las necesidades básicas y erradicar la pobreza absoluta como objetivo principal (1978). Según esta perspectiva, la lucha contra las desigualdades dentro de los países era un desafío para el cual los Estados del Sur necesitaban más tiempo para poder responder.

La otra gran transformación de esta década tuvo lugar en el ámbito político y social. La crisis del petróleo hizo más evidentes los riesgos de la dependencia

económica de los recursos fósiles y fomentó que las críticas al modelo económico fueran escuchadas, lo que abrió paso a la idea de una nueva relación entre la sociedad y la naturaleza. Un ejemplo de ello es el éxito del libro *Small is beautiful* (1993), del economista británico de origen alemán Ernst Schumacher. En oposición a la burocracia y al intervencionismo estatal, Schumacher proponía un estilo de vida más austero y la descentralización de la producción hacia pequeñas entidades regionales. De manera similar, en Francia, surgieron argumentos en el libro *La Convivialité*, de Ivan Illich, quien abogaba por una sociedad basada en la tolerancia y los intercambios recíprocos entre personas y grupos (Adloff, 2020). Solo después de la crisis del petróleo, el informe de Meadows del Club de Roma recibió una mayor atención pública (Meadows, Meadows, Randers y Behren, 1972).

En este período, Ignacy Sachs, asesor especial del secretario general de la ONU en 1972, retomó el término *ecodevelopment*, acuñado por Maurice Strong durante la Conferencia de Estocolmo. Con el objetivo de cumplir metas sociales y éticas, teniendo en cuenta las limitaciones ambientales y utilizando la economía como herramienta, Sachs desarrolló este concepto desde el Centro Internacional de Investigación sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que fundó en 1973 (Sanger, 1973). Estas reflexiones resonaron en el Informe Dag Hammarskjöld sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (1975), encargado por la Asamblea General de la ONU y redactado en cinco meses por un grupo de expertos con un profundo conocimiento del funcionamiento de la política internacional, entre ellos, Ignacy Sachs (Pires-Alves y Cueto, 2017).

Este informe propuso, entre otras cosas, entender el desarrollo como un proceso integral, no limitado a lo económico, y fundamentado en factores internos específicos de cada sociedad. El desarrollo debía priorizar la satisfacción de las necesidades esenciales de las poblaciones, apoyándose primero en sus propias fortalezas, reconociendo al mismo tiempo que el origen de las desigualdades actuales radica en las relaciones históricas entre el Sur y el Norte, así como en las estructuras internas de cada país. El documento sugería otorgar la ayuda internacional prioritariamente a los Estados comprometidos a reducir las desigualdades internas y negarla a aquellos que no respetaran los derechos humanos. Este enfoque de desarrollo también debía considerar los límites ecológicos, lo que implicaba una transformación de los estilos de vida y una reforma en las economías, especialmente para fomentar relaciones comerciales internacionales más justas. Asimismo, la ONU debía adaptarse a las transformaciones geopolíticas de las últimas dos décadas, descentralizando su funcionamiento y diversificando sus fuentes de ingresos a través de impuestos sobre las ganancias derivadas de la explotación del patrimonio común de la humanidad, incluidos los fondos marinos. El informe reconocía que la viabilidad de estos cambios dependía de un consenso político que aún estaba lejos de alcanzarse.

Los debates sobre cómo superar las tensiones entre conservación y desarrollo también ocuparon a los expertos reunidos en la UICN. Esta organización, que acogía a un número creciente de científicos provenientes de países del Sur, logró armonizar las distintas perspectivas en la obra *Principios ecológicos para el desarrollo económico*, que posteriormente condujo a la Estrategia Mundial de la Conserva-

ción (Dasmann, Milton y Freeman, 1973). En este documento se utilizó por primera vez el término “desarrollo sostenible”.

Las décadas de 1970 y 1980 fueron testigos del auge de la conciencia social sobre los problemas globales, ya fueran la justicia, la paz internacional o el estado del planeta. Esta conciencia se transformó en un movimiento social y en una fuerza política. Fue también el periodo en el que los “países en desarrollo” recién independizados emergieron como actores internacionales y articularon su propio discurso. La década de 1980 estuvo marcada por los conflictos regionales en América Latina, programas de ajuste estructural y la crisis de la deuda externa, especialmente en África. La Conferencia de Nairobi (1982) fue convocada para conmemorar el décimo aniversario de la Conferencia de Estocolmo (Seyfang, 2003). Las instituciones creadas para implementar los cambios recomendados en Estocolmo necesitaban un nuevo impulso, ya que carecían de las competencias y los recursos necesarios para enfrentar los desafíos. Calificada como “de carácter especial”, la Conferencia de Nairobi tuvo como único resultado la reafirmación de la Declaración de Estocolmo y el Plan de Acción. Considerada un fracaso, simbolizado por la ausencia del presidente Reagan, quien fue representado por su hija, la ONU decidió crear una comisión especial para avanzar en las discusiones sobre el medio ambiente y el desarrollo.

5. Informe Brundtland

Creada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1983, la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED, por sus siglas en inglés), presidida por Gro Harlem Brundtland, entonces ministra de Estado de Noruega, reunió a 23 expertos reconocidos por su compromiso con las cuestiones ambientales, entre ellos Maurice Strong (Borowy, 2021). El mandato de la comisión, cuyo trabajo se desarrolló entre 1984 y 1987, consistía en los siguientes puntos:

- Proponer estrategias ambientales a largo plazo para asegurar un desarrollo sostenible hacia el año 2000 y en adelante.
- Recomendar métodos para garantizar que la preocupación por el medio ambiente se traduzca en una cooperación más estrecha entre los países en desarrollo y aquellos con distintos niveles de desarrollo económico y social, promoviendo el logro de objetivos comunes y complementarios, considerando las relaciones interdependientes entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo.
- Analizar formas de fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para abordar de manera más eficaz los problemas ambientales.
- Contribuir a definir una visión común a largo plazo sobre los problemas ambientales y los esfuerzos necesarios para superar los obstáculos a la protección y mejora del medio ambiente, así como adoptar un programa de acción a largo plazo para las próximas décadas y establecer metas hacia las cuales la comunidad global debería aspirar.

No es sorprendente que la expresión “desarrollo sostenible” apareciera en el mandato de la WCED, dado que ya había alcanzado un consenso en la Asamblea General de la ONU. Sin embargo, la tarea de sus miembros era lograr la conciliación entre desarrollo y medio ambiente, no solo como conceptos teóricos, sino como problemas complejos que llevaban décadas siendo debatidos en el marco de la ONU. El enfoque recomendado a la WCED era el mismo que había sido propuesto unos años antes por la Comisión Independiente sobre los Problemas del Desarrollo Internacional. La WCED también reflejaba el multilateralismo abierto, democrático y pragmático que defendía el secretario general de la ONU en ese momento. Por lo tanto, la WCED debía:

- a) Mantener un diálogo con la comunidad científica, los ecologistas y todos los actores interesados en el medio ambiente y en la relación entre desarrollo y medio ambiente, especialmente los jóvenes.
- b) Recibir las posturas de los Gobiernos, principalmente a través del Consejo Económico y Social, y mediante contactos con líderes nacionales y figuras internacionales relevantes.
- c) Establecer y mantener vínculos con otros organismos intergubernamentales, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.
- d) Considerar el alcance de los problemas ambientales tal como lo define el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- e) Aprovechar al máximo los informes y materiales relevantes ya existentes.

La resolución que establecía el mandato de la WCED también indicaba que los resultados de su trabajo no serían de carácter vinculante para los Gobiernos. Las tragedias de Bhopal (1984) y Chernóbil (1986), mencionadas en el informe, confirmaron la magnitud y la certeza de los riesgos que era necesario enfrentar.

Con más de 2000 aportes y 75 estudios encargados, el informe de la WCED titulado *Nuestro Futuro Común*, más conocido como el Informe Brundtland, fue publicado en 1987 (Brundtland, 1987). Este documento ofrecía un resumen de los temas que, hasta hoy, forman el núcleo de la relación entre el medio ambiente y el desarrollo: la demografía, la seguridad alimentaria, la conservación de especies y ecosistemas, las opciones energéticas, el crecimiento urbano, la gestión de los recursos comunes, incluidos los océanos, el espacio y la Antártida, así como los vínculos entre paz, seguridad, desarrollo y medio ambiente.

El informe, en última instancia, recomendaba acciones para implementar en los ámbitos legal e institucional. Dirigidas a una asamblea de Gobiernos, estas recomendaciones se centraban sobre todo en el nivel nacional y, en particular, en la actuación de los Estados. De este modo, el objetivo, a menudo mencionado, de equilibrar las dimensiones económica, social y ambiental se presentaba en el documento como una meta a alcanzar principalmente mediante políticas públicas y herramientas económicas promovidas por los Estados.

Volviendo a los elementos fundamentales del concepto de desarrollo sostenible, en primer lugar, se destaca que satisfacer las necesidades del presente conlle-

va una responsabilidad hacia las generaciones futuras. Esta afirmación retoma un consenso ya presente en la Declaración de Estocolmo, que sostenía que la preocupación por las generaciones futuras debía ser un objetivo común de la humanidad. Para definir mejor el alcance de esta responsabilidad, el informe se apoyó en las nociones de necesidades y límites, conceptos que estaban en el centro de las controversias que, en ese entonces, enfrentaban al Sur y al Norte.

Para conciliar las preocupaciones relacionadas con las desigualdades entre países y dentro de ellos, la WCED mantuvo el principio de un límite inherente al desarrollo sostenible: la satisfacción de las necesidades básicas de todos. Este concepto sigue evolucionando. Sin embargo, la WCED recordó que la noción de desarrollo sostenible también abarca otros límites: aquellos que surgen del estado de nuestras tecnologías y nuestra organización, y aquellos que dependen de la capacidad de la biosfera para soportar los efectos de nuestras actividades. El informe ofrecía ejemplos de cómo la mejora de las técnicas de explotación de recursos, junto con una mejor gestión de estos, puede reducir su tasa de agotamiento. No obstante, esto no elimina la existencia de límites en el funcionamiento de la Tierra. Varios pasajes del informe constituyen advertencias claras, como el hecho de que los riesgos crecen más rápidamente de lo que somos capaces de controlarlos. Además, en muchos ámbitos ya estamos muy cerca de superar límites críticos. Esto es particularmente cierto, a escala local o regional, para ciertos riesgos como la desertificación, la deforestación, los residuos tóxicos y la acidificación. Y, a escala global, para problemas como el cambio climático, el agotamiento de la capa de ozono y la pérdida de biodiversidad.

Así, al responder a la pregunta planteada por la Asamblea General de la ONU a la WCED, “¿Cómo reconciliar desarrollo y medio ambiente?”, Brundtland sostuvo que era necesario encontrar un equilibrio entre necesidades y límites. De este modo, el objetivo del crecimiento económico no se pone en duda, siempre que este contribuya a mejorar las condiciones de vida de los más pobres. Su argumento es que, para satisfacer las necesidades básicas, no solo es necesario fomentar el crecimiento económico en los países donde la mayoría de la población vive en la pobreza, sino también garantizar que los más desfavorecidos accedan a una parte justa de los recursos que posibilitan ese crecimiento. La existencia de sistemas políticos que aseguren la participación ciudadana en la toma de decisiones y una democracia más efectiva en el proceso de decisiones internacionales permitiría que esta equidad se materialice. A cambio, y considerando los límites ecológicos innegociables, el informe sostiene que para que el desarrollo sostenible sea viable a nivel global, los países más ricos deben adoptar un estilo de vida que respete los límites ecológicos del planeta. Esto se aplica, por ejemplo, al consumo de energía.

A pesar de las observaciones sobre el estado y los límites concretos de los distintos tipos de recursos que se encuentran en varios pasajes del informe, también hay afirmaciones optimistas sobre la capacidad de nuestras sociedades para reactivar el crecimiento económico mediante la tecnología. Estas reflejan las numerosas negociaciones que, sin duda, se llevaron a cabo dentro del comité. En este contexto, se debe interpretar la parte del informe que menciona la existencia de ciertas limitaciones que el estado de nuestras técnicas y nuestra organización social imponen a la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades actuales

y futuras. Esta visión distorsiona la posición mayoritaria del comité y refleja un entusiasmo tecnológico excesivo y desfasado. La WCED concluyó, por tanto, que los dos criterios que deben guiar la toma de decisiones de los Estados para lograr los cambios deseados son satisfacer las necesidades de los más desfavorecidos sin exceder los límites de los recursos y los ecosistemas. Sin embargo, el desarrollo sostenible no se concibe como un estado de equilibrio, sino como un proceso de transformación en el que la explotación de los recursos, las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y los cambios institucionales se determinan en función de las necesidades presentes y futuras. No pretendemos que este proceso sea sencillo; se deberán tomar decisiones difíciles. En última instancia, el desarrollo sostenible es, sin duda, una cuestión de voluntad política.

Así fue como, a lo largo de la década de 1980 y en un contexto de crisis económica, se desarrolló una profunda reflexión sobre el desarrollo sostenible. Más allá de la retórica diplomática, las conclusiones fueron claras:

- a) Las poblaciones desfavorecidas deben beneficiarse de una redistribución de la riqueza y tener acceso a los medios necesarios para satisfacer sus necesidades.
- b) Las poblaciones más favorecidas deben limitar su consumo para conservar recursos que puedan ser utilizados por las poblaciones más desfavorecidas y por las generaciones futuras.
- c) El funcionamiento económico debe respetar los límites de los sistemas naturales y humanos.

Para dar seguimiento a estas recomendaciones, la WCED sugirió que la Asamblea General de la ONU estableciera un programa de acción para el desarrollo sostenible y organizara conferencias de seguimiento e implementación a nivel regional. Posteriormente, se debía convocar una conferencia internacional para evaluar los avances logrados, la cual tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil.

6. Mundo pos Guerra Fría: potencias medias y Río 1992

A finales de la década de 1980, se produjeron nuevos cambios que llevaron a que las recomendaciones del informe Brundtland quedaran, en gran medida, relegadas más allá de los círculos diplomáticos. El fin de la Guerra Fría trajo consigo la aparición de una nueva categoría de países en la escena internacional, denominados economías en transición (Yigit, 2023a). El colapso del mundo bipolar puso de manifiesto la heterogeneidad de los países en desarrollo (Yigit, 2023b). La pobreza y la crisis económica empezaron a afectar cada vez más a los países industrializados, que enfrentaron una nueva caída en el crecimiento económico, un aumento del desempleo y transformaciones en los sectores agrícola e industrial. El principal desafío para la cooperación internacional se convirtió entonces en la gestión de los problemas globales, lo que dio origen al concepto de “bienes comunes globales”, sobre los cuales el informe Brundtland también había formulado recomendaciones.

En ese momento, prevalecía la idea de que las potencias medias no tenían una capacidad significativa para influir en el desarrollo sostenible ni en la creciente amenaza del cambio climático catastrófico. Esta percepción se basaba en la noción de que las potencias medias enfrentaban una flexibilidad limitada en sus acciones debido a las restricciones estructurales impuestas por las grandes potencias.

Sin embargo, el desarrollo del activismo de las potencias medias está profundamente vinculado a los contextos históricos específicos. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, dos fases distintas de activismo de las potencias medias han desempeñado un papel fundamental en la configuración de la diplomacia global. La primera fase se caracterizó por la creación de los sistemas de la ONU y Bretton Woods, mientras que la segunda se desarrolló en la era posterior a la Guerra Fría. En ambos periodos, existieron entornos estratégicos relativamente pacíficos, caracterizados por limitaciones mutuamente acordadas en la competencia estratégica directa entre las grandes potencias, o por la supremacía de Estados Unidos como potencia hegemónica de la seguridad global y regional. En cada una de estas fases, las potencias medias y Estados Unidos compartieron un consenso liberal integrado sobre las normas y valores que sustentan las estructuras políticas, económicas y de seguridad. Las instituciones multilaterales y bilaterales facilitaron la provisión de bienes públicos globales a través de un orden basado en reglas. Estos periodos históricos proporcionaron un espacio amplio y oportunidades significativas para el activismo de las potencias medias.

El tema del cambio climático ha sido ampliamente debatido en la ONU y, en este contexto, las potencias medias aspiran a desempeñar un papel activo, asumiendo un rol proactivo en lugar de limitarse a observar pasivamente o a emitir opiniones. En el ámbito del desarrollo sostenible, buscan posicionarse como colíderes en la mitigación del impacto del cambio climático, tanto a nivel regional como global. Además, se esfuerzan por participar activamente en la búsqueda de soluciones a los desafíos inminentes y futuros que enfrenta el mundo. Estos países están comprometidos con el fortalecimiento de sus capacidades y la construcción de relaciones multilaterales sólidas, con el objetivo de influir de manera proactiva en la construcción de un futuro ambientalmente sostenible, en lugar de solo reaccionar ante los acontecimientos venideros.

Durante el período posterior a la Guerra Fría, la globalización trajo consigo un acelerado intercambio entre países en los ámbitos comercial, cultural, científico y social (Yigit, 2023c). A través de proyectos de cooperación científica internacional, comenzó una nueva era de fortalecimiento de capacidades científicas, investigación sobre la diversidad biológica y procesos ecológicos, y el impulso de la red global de reservas de biosfera. Junto a las potencias medias, se invitó a las organizaciones ciudadanas a participar y aportar sus ideas en las reformas institucionales en curso, principalmente en las Américas y Europa del Este. Las culturas tradicionales, más allá de las identidades nacionales y el folclore, fueron valoradas como fuentes de una nueva perspectiva para la reconstrucción del mundo después de la Guerra Fría. En este contexto, los líderes empresariales comenzaron a mostrar un interés creciente por los problemas ambientales.

Para conmemorar el 20.º aniversario de la Conferencia de Estocolmo, la ONU organizó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1992). Con la participación oficial de 172 Gobiernos, incluidos 108 jefes de Estado, de los 179 miembros de la ONU y la presencia de casi 2400 representantes de organizaciones no gubernamentales (ciudadanos, científicos y empresarios), además de 17.000 participantes de la sociedad civil en una cumbre paralela, esta conferencia se convirtió en un momento clave para las negociaciones multilaterales (Getches, 1993). Una vez más, bajo la dirección de Maurice Strong como secretario general, la cumbre dio lugar a la adopción de tres convenciones, una declaración y un plan de acción.

Las tres convenciones internacionales se centraron en las áreas en las que los Estados habían acordado iniciar negociaciones sobre medidas supranacionales: la diversidad biológica, el cambio climático y la desertificación. Sin embargo, aún no existía un consenso para un cuarto tratado sobre los bosques. La declaración final, libre de medidas restrictivas, presentó 27 principios destinados a orientar la gestión de recursos y las actividades económicas dentro de los países, inclusive la reafirmación del derecho de los seres humanos a una vida saludable y el derecho de los Estados a ejercer una soberanía responsable sobre sus recursos. Se subrayó que, dada la diversidad de roles desempeñados en la degradación del medio ambiente global, los Estados asumían responsabilidades comunes pero diferenciadas, tal como lo establece el Principio 7.

El programa de la Agenda 21, elaborado en gran medida siguiendo las recomendaciones del informe Brundtland, se propuso como un plan de acción para el siglo XXI. Describía cuestiones socioeconómicas como la cooperación internacional, la lucha contra la pobreza, el crecimiento demográfico, la salud y los asentamientos humanos, así como temas relacionados con la gestión de los recursos naturales. Además, planteaba una serie de mecanismos para abordar estos desafíos, convocando a la acción de todos los sectores de la sociedad. De hecho, en su preámbulo, el programa enfatizaba que ningún país podía alcanzar estos objetivos por sí solo, pero que la tarea es posible si todos colaboraban bajo una alianza global para el desarrollo sostenible. La cooperación internacional debía apoyar y complementar los esfuerzos nacionales que buscaran alcanzar estos objetivos.

Nueve sectores de la sociedad (o grandes grupos) involucrados en el desarrollo sostenible fueron identificados por la Agenda 21: mujeres, niños y jóvenes; poblaciones indígenas; organizaciones no gubernamentales; autoridades locales; trabajadores y sus sindicatos; comercio e industria; la comunidad científica y técnica, y los agricultores. En la cumbre paralela, se adoptaron 33 tratados que abordaron temas excluidos de la agenda oficial, como la deuda externa, el militarismo, las corporaciones multinacionales y la energía nuclear.

Para evaluar los avances en la implementación de las recomendaciones y compromisos de la Agenda 21 y otros documentos resultantes de la Cumbre de Río de 1992 a nivel internacional, regional y nacional, la ONU estableció la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Bigg y Dodds, 2019). Además, se creó el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Global Environment Facility), destinado a financiar proyectos de desarrollo sostenible (Cléménçon, 2006). Se promulgaron nuevas leyes y se

crearon agencias en los países en desarrollo, y numerosas localidades adoptaron sus propias Agendas 21 locales.

El nuevo contexto de globalización sustituyó los debates sobre el desarrollo, que habían ocupado el lugar de las cuestiones coloniales sin eliminar las tensiones persistentes entre el Norte y el Sur. El enfoque de la ecología global de la década de 1990 enfrentó varios dilemas: resolver la crisis ambiental mientras se promovía el desarrollo, impulsar acciones a nivel global, reconociendo al mismo tiempo la importancia de otros niveles de acción y sus interrelaciones, y aprovechar la ciencia sin imponer su lógica a las comunidades locales. En estos nuevos equilibrios de poder, que se forjaron en paralelo a las negociaciones para implementar las recomendaciones de la comunidad internacional, el papel del Estado y su relación con otros actores se convirtieron en los grandes desafíos de la acción internacional a finales del siglo. Marcada por el fin de la Guerra Fría, la globalización, la aparición de economías en transición y la entrada de los países industrializados en una etapa de crecimiento en declive, el aumento del desempleo y las reformas en los sectores agrícolas e industriales, la década de 1990 se convirtió en un período clave de transición hacia el siglo XXI.

Conclusión

El inicio del nuevo milenio estuvo marcado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (WSSD) en Johannesburgo en 2002, que reafirmó los objetivos establecidos en Río 92, mientras los problemas ambientales continuaban agravándose y las desigualdades seguían en aumento (Von Frantzius, 2004). Sin embargo, el énfasis otorgado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio durante esta cumbre fue recibido con críticas por muchos ambientalistas debido a la ausencia de una dimensión ambiental, lo que profundizó aún más la brecha entre “desarrollo” y “medio ambiente”.

En 2012, Río de Janeiro realizó un balance de los avances logrados. A pesar de la falta de cambios trascendentales, el avance en el conocimiento científico fue innegable, aunque no redujo la complejidad de la toma de decisiones. Al mismo tiempo, y pese a desilusiones e incluso fracasos, las negociaciones en el emergente campo de la cooperación internacional ofrecieron valiosos aprendizajes, no solo para diplomáticos y políticos, sino también para miles de investigadores, ONG, empresas y ciudadanos que buscaban influir en el debate. A medida que la urgencia de actuar se hacía cada vez más evidente, también aumentaban los costos de las acciones económicas y políticas. Basándose en estos aprendizajes, la conferencia logró unificar los temas vinculados al desarrollo y al medio ambiente en un solo marco: los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En conclusión, hemos visto cómo las cuestiones ambientales han sido progresivamente reguladas por normas, reglas e instituciones nacionales e internacionales desde la década de 1960. Al mismo tiempo, los vínculos entre el medio ambiente, la economía y la sociedad se han vuelto más explícitos, lo que ha llevado a la creación de numerosos marcos de acción, tanto públicos como privados, destinados a fortalecer los objetivos planteados, en su mayoría, desde la década de 1990. No

obstante, la implementación y la armonización de estas múltiples herramientas siguen siendo los mayores desafíos del siglo que comienza.

En el mundo posterior a la Guerra Fría, reinó un gran optimismo entre todos los actores respecto a la cuestión medioambiental. La agenda, que durante la Guerra Fría había estado fuertemente centrada en la seguridad, especialmente la seguridad militar, con recursos dirigidos al sector de defensa y a amplios presupuestos militares, experimentó un cambio significativo. Los responsables políticos empezaron a vislumbrar el “dividendo de la paz”, con la esperanza de redirigir esos recursos desde la defensa hacia el crecimiento económico y la protección del medio ambiente. Estas expectativas alcanzaron su punto álgido en los primeros años de la pos Guerra Fría, y culminaron en la Cumbre de Río de 1992. A lo largo de las tres décadas siguientes, estas esperanzas se mantuvieron vivas, pero es difícil afirmar que se hayan cumplido plenamente o con el éxito esperado. Aunque, sin duda, se han logrado ciertos avances y mejoras, los grandes desafíos del calentamiento global y el cambio climático siguen sin resolverse. La humanidad enfrenta un enorme reto que no puede ignorar ni eludir. Se trata de una tarea multidimensional que requiere de una cooperación transnacional a una escala nunca antes vista. Los Estados, en el pasado, han sabido unirse y aunar esfuerzos para abordar desafíos urgentes. Aprovechando esta experiencia de cooperación, es imperativo replicar y potenciar esos esfuerzos.

Referencias

Adloff, F. (2020). Experimental conviviality: Exploring convivial and sustainable practices. *Open Cultural Studies*, 4(1), pp. 112-121. <https://doi.org/10.1515/culture-2020-0011>

Anta, C. G. (2023). Bertrand Russell and Albert Einstein through the meanders of scientific pacifism. *History of European Ideas*, pp. 1-10. <https://doi.org/10.1080/01916599.2023.2185802>

Batisse, M. (1982). The biosphere reserve: a tool for environmental conservation and management. *Environmental Conservation*, 9(2), pp. 101-111. <http://www.jstor.org/stable/44517328>

Bell, M. L. y Davis, D. L. (2001). Reassessment of the lethal London fog of 1952: novel indicators of acute and chronic consequences of acute exposure to air pollution. *Environmental health perspectives*, 109(supl 3), pp. 389-394. <https://doi.org/10.1289%2Fehp.01109s3389>

Bernstein, S. (2017). The United Nations and the governance of sustainable development goals. En N. Kanie y F. Biermann (Eds.), *Governing through goals: Sustainable Development Goals as governance innovation*, (213-240). <https://doi.org/10.7551/mitpress/10894.003.0016>

Bigg, T. y Dodds, F. (2019). The UN commission on sustainable development. En F. Dodds (Ed.), *The Way Forward* (15-36). Routledge.

Borowy, I. (2021). The social dimension of sustainable development at the UN: From Brundtland to the SDGs. En C. Deeming (Ed.), *The Struggle for Social Sustainability* (89-108). Policy Press.

Boulding, K. E. (2013). The economics of the coming spaceship earth. En H. Jarrett (Ed.), *Environmental quality in a growing economy* (3-14). RFF Press.

Brundtland, G. H. (1987). Our common future. World commission on environment and development.

Carson, R. (2015). Silent spring. In *Thinking about the environment* (150-155). Routledge.

Christoffersen, L. E. (1997). IUCN: A bridge-builder for nature conservation. *Green globe yearbook*, pp. 59-70.

Cléménçon, R. (2006). What future for the global environment facility? *The Journal of Environment & Development*, 15(1), pp. 50-74. <https://doi.org/10.1177/1070496506286438>

Commoner, B. (1993). Population, development, and the environment: trends and key issues in the developed countries. *International Journal of Health Services*, 23(3), pp. 519-539. <https://doi.org/10.2190/TQ24-K0V6-UNHY-QBA1>

Dasmann, R. F., Milton, J. P., y Freeman, P. H. (1973). *Ecological principles for economic development*. John Wiley & Sons Inc.

Ehrlich, P. R. y Ehrlich, A. H. (1991). Population growth and environmental security. *The Georgia Review*, 45(2), pp. 223-232. <https://www.jstor.org/stable/41400160>

Falkner, R. (2016). The Paris Agreement and the new logic of international climate politics. *International Affairs*, 92(5), pp. 1107-1125. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.12708>

Getches, D. H. (1993). The challenge of Rio. *Colorado Journal of International Environmental Law and Policy*, 4(1), pp. 1-19.

Grossarth, S. K. y Hecht, A. D. (2007). Sustainability at the US Environmental Protection Agency: 1970-2020. *Ecological Engineering*, 30(1), pp. 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.ecoleng.2006.09.011>

Handl, G. (2012). Declaration of the United Nations conference on the human environment (Stockholm Declaration), 1972 and the Rio Declaration on Environment and Development, 1992. *United Nations Audiovisual Library of International Law*, 11(6). <https://legal.un.org/avl/ha/dunche/dunche.html>

Hardin, R. (1987). Rational choice theories. In Terrence, B. (ed.), *Idioms of Inquiry: Critique and Renewal in Political Science*, (67-91). SUNY Press.

Holden, C. (1972). Ehrlich versus Commoner: an environmental fallout. *Science*, 177(4045), pp. 245-247. <https://doi.org/10.1126/science.177.4045.245>

Jarman, W. M. y Ballschmiter, K. (2012). From coal to DDT: the history of the development of the pesticide DDT from synthetic dyes till Silent Spring. *Endeavour*, 36(4), pp. 131-142. <https://doi.org/10.1016/j.endeavour.2012.10.003>

Kaniaru, D. W. (2016). The development of the concept of sustainable development and the birth of UNEP. En T. Kuokkanen, E. Couzens, T. Honkonen y M. Lewis (eds.), *International environmental law-making and diplomacy* (127-143). Routledge.

Knelman, F. H. (1973). What happened at Stockholm. *International Journal*, 28(1), pp. 28-49. <https://doi.org/10.1177/002070207302800102>

Leontief, W. (1979). Population growth and economic development: illustrative projections. *Population and Development Review*, pp. 1-27. <https://doi.org/10.2307/1972316>

McNamara, R. S. (1978). Poverty and population. *Science and Public Policy*, 5(6), pp. 424-435. <https://doi.org/10.1093/spp/5.6.424>

Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J. y Behrens III, W. W. (1972). *The limits to growth*. Potomac Associates.

Mizuno, S. (2017). Global Governance of Natural Resources and the British Empire: A Study on the United Nations Scientific Conference on the Conservation and Utilization of Resources, 1949. En C. Joanaz de Melo, E. Vaz y L. M. Costa Pinto (Eds) *Environmental History in the Making. Volume II: Acting* (291-308). Springer.

Onuf, N. G. (1983). Reports to the Club of Rome. *World Politics*, 36(1), pp. 121-146. <https://doi.org/10.2307/2010178>

Pearson, P. G., Pittsburg, K., Pitelka, F. A., Stearns, F., Hasler, A. D., Cantlon, J. E., Cain, S., Cole, L.C., Odum, E. P., Buell, M., Blair, W. F., Niering, W. A., Vernberg, F. J., Auerbach, S. I., Martin, W. E., John, K. R., Cottam, W. P. Sprugel Jr., G., Reed, J. F., Cantlon, J. E., Allred, B. W., Fosberg, F. R., Pough, R. H., Stearns, F. W., King, J. A.

y Wohlschlag, D. E. (1965). Reunión Anual de 1965, Urbana, Illinois, 15-20 de agosto de 1965. *Bulletin of the Ecological Society of America*, 46(1), pp. 3-26. <https://www.jstor.org/stable/20165657>

Pires-Alves, F. A. y Cueto, M. (2017). The Alma-Ata Decade: the crisis of development and international health. *Ciência & Saúde Coletiva*, 22, pp. 2135-2144. <https://doi.org/10.1590/1413-81232017227.02032017>

Rangarajan, M. (2009). Striving for a balance: nature, power, science and India's Indira Gandhi, 1917-1984. *Conservation and Society*, 7(4), pp. 299-312. https://journals.lww.com/coas/fulltext/2009/07040/striving_for_a_balance_nature,_power,_science_and.7.aspx

Robinson, W. C. (1973). Review Symposium. The Limits to Growth: A Report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind. *Demography*, 10(2), pp. 289-299 <https://doi.org/10.2307/2060819>

Rostow, W. W. (2013). The stages of economic growth. En Sanderson, S. K. (Ed.), *Sociological Worlds* (130-134). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315063362>

Sanger, C. (1973). Environment and development. *International Journal*, 28(1), pp. 103-120. <https://doi.org/10.1177/002070207302800105>

Schelhas, J. (2010). The US national parks in international perspective: The Yellowstone model or conservation syncretism. En P. Grazia y F. Olmo (Eds.), *National Parks: vegetation, wildlife, and threats* (83-103). Nova Science.

Schumacher, E. F. (1993). *Small is beautiful: A study of economics as if people mattered*. Random House.

Seyfang, G. (2003). Environmental mega-conferences—from Stockholm to Johannesburg and beyond. *Global Environmental Change*, 13(3), pp. 223-228. [https://doi.org/10.1016/S0959-3780\(03\)00006-2](https://doi.org/10.1016/S0959-3780(03)00006-2)

Temple, T. (1978). Think Globally, Act Locally—An Interview with Dr. Rene Dubos. *EPA Journal*, 4(4), pp. 4-11.

Von Frantzius, I. (2004). World Summit on Sustainable Development Johannesburg 2002: A critical analysis and assessment of the outcomes. *Environmental Politics*, 13(2), pp. 467-473. <https://doi.org/10.1080/09644010410001689214>

Yigit, S. (2021). 2021: The Geopolitical Role of the European Union in the Post-Cold War Order. In Emek, M. L. (ed.), *Iksad 7th International Conference on Social Sciences & Humanities Conference Proceedings Book* (71-98). Emek.

Yigit, S. (2023a). Power, Polarity and the Present. *The Zambakari Advisory*, pp. 146-159. http://www.zambakari.org/uploads/8/4/8/9/84899028/09_power_polarity_and_the_present_1.pdf

Yigit, S. (2023b). 2022: Unipolar Delusion, Bipolar Illusion and Multipolar Aspiration. *Diplomacy and Security*, VI(1), pp. 79-99.

Yigit, S. (2023c). New Perspectives on Public Diplomacy. En E. Köksoy y S. Kavoglu (Eds.), *Global Perspectives on the Emerging Trends in Public Diplomacy* (102-130). IGI Global.